

ROMERÍA DE SAN ISIDRO



DECLARADA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL

TERRINCHES 2019



III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Resolución de 01/02/2019, de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, por la que se otorga el título de Fiesta de Interés Turístico Regional a la fiesta de la Romería de San Isidro de Terrinches (Ciudad Real). [2019/2272]

Vista la documentación que figura en el expediente para la declaración de la “Romería de San Isidro” que se celebra en Terrinches (Ciudad Real), como fiesta de interés turístico regional, y visto el informe favorable emitido al efecto por el Director Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real, de 8 de enero de 2019, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 32/2006 de 21 de marzo, (DOCM nº 63 de 24 de marzo), por el que se regula la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional de Castilla-La Mancha, esta Dirección General, en uso de las facultades establecidas en el Decreto 81/2015, de 14/07/2015, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, acuerda:

Conceder la Declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional de Castilla-La Mancha a la fiesta de la “Romería de San Isidro” de Terrinches (Ciudad Real), que se celebra todos los años en dicha localidad.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su notificación; o potestativamente interponer requerimiento ante la Excm. Sra. Consejera de Economía, Empresas y Empleo de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, (BOE nº 167, de 14 de julio) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 1 de febrero de 2019

La Directora General de Turismo, Comercio y Artesanía
ANA ISABEL FERNÁNDEZ SAMPER

SALUDA DEL ALCALDE



Con fecha 11 de marzo de 2019 la Consejería de Economía, Empresas y Empleo mediante la resolución de 01/02/2019, de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía ha declarado **Fiesta de Interés Turístico Regional** la romería de San Isidro de nuestro pueblo, quiero agradecer a todos los colectivos, entidades, medios de comunicación y personas que han participado de manera desinteresada en todo el proceso, una iniciativa que empezamos a tejer en el año 2016 y que después de varios requerimientos y modificaciones hemos conseguido entre todos algo impensable hace tan sólo unos años: “Nuestra romería tradicional de siempre ha sido declarada fiesta de interés regio-

nal” esto no es un punto y final, sino todo lo contrario, a partir de ahora, serán más las exigencias y los compromisos que entre todos tenemos que planificar de manera conjunta, tendremos que “arremangarnos” todos, las instituciones, asociaciones, entidades, colectivos y el conjunto de la sociedad civil para promocionar y hacer más grande nuestra romería asociada no sólo a una cuestión religiosa sino también a cuestiones asociadas a nuestro patrimonio cultural, costumbres, tradiciones, gastronomía, naturaleza, medio ambiente, etc. Afrontamos un reto hermoso que ha de ser compromiso y referencia de todos los/las terrinchos/as y que sin duda alguna será un auténtico revulsivo económico para nuestro pueblo y comarca,

ahora bien esto se conseguirá con la participación y compromiso de todos.

Recuerdo, el pasado, mi niñez cuando todos los 15 de mayo, mantón en mano y sin ningún tipo de recurso confeccionábamos por entonces nuestras casetas y que cuando realmente lo estábamos pasando bien, teníamos que desmontar nuestras casetas y volver a casa, qué tiempos aquellos! Ahora San Isidro ya no dura un solo día prácticamente festejamos al patrón de los agricultores durante una semana y esto lo hemos conseguido gracias a la entereza, comportamiento, decisión y compromiso de todos, pue bien, ahora estos valores van a ser más exigentes con nosotros mismo (mejor planificación y coordinación, mayor

variedad y calidad en los

actos a realizar, desde fuera nos estarán observando, más presencia de gente etc...)

iiii NUEVOS RETOS PARA NUEVOS TIEMPOS, AMIGOS Y AMIGAS!!!!

Como todos los años quiero apelar a la concordia y diversión responsable de todos los romeros de San Isidro donde tenemos que ser muy cuidadosos y responsables con las infraestructuras creadas, con las plantas y árboles que tantos años nos ha costado mantener y verlos crecer en el tiempo; gozamos de un espacio público que debemos de conservar y cuidar para nuestro disfrute ahora y para nuestras generaciones venideras en el futuro.

Ahora os invito, a disfrutar estos días como siempre los hemos hecho, en plena fraternidad y concordia con una diversión sana y participando en todas las actividades programadas.

**SALUD Y UN FUERTE
ABRAZO PARA TODOS.**

Nicasio Peláez Peláez

Alcalde de Terrinches



SALUDA DE LA HERMANDAD



Queridos paisanos, en la proximidad de las fiestas de San Isidro Labrador, me dirijo a vosotros para daros mi más afectuoso saludo con el cariño y respeto que todos os merecéis, tanto los que estáis en el pueblo, como los que estáis fuera.

Invito a todos a participar en estas fiestas y que lo pasemos lo mejor que podamos en compañía de nuestros familiares y amigos.

Yo, como presidente y con la colaboración de mi junta, nos hemos esforzado para preparar unas fiestas que sean del agrado de todos, dentro de lo posible.

También quiero saludar a todas las cofradías del pueblo por la buena organización que han tenido esta Semana Santa. Animo al pueblo y en especial a los jóvenes a que participen en ellas pues bajo mi punto de vista, es la única manera de conservar las fiestas y tradiciones de nuestro pueblo.

**UN SALUDO
Y FELÍZ ROMERÍA.**

Juan José Piqueras Pérez

**Presidente de la Hermandad
de San Isidro Labrador**



SALUDA DEL SACERDOTE

Quieridos terrichosos y terrinchosas: Es un motivo de mucha alegría poder saludar a todos desde aquí sabiendo que nuestra fiesta de San Isidro ha sido declarada de Interés Turístico Regional.

Celebrar la fiesta de San Isidro debe ser un motivo de gozo y acción de gracias ya que nuestro pueblo ha vivido durante muchos años de los trabajos del campo pero además hoy continúa beneficiándose de los trabajos de muchos labradores que con devoción se acercan a celebrar esta fiesta.

Espero y deseo que todos vivamos esta fiesta en armonía y en la mejor compañía. Feliz día de San Isidro a todos y aunque algunos no puedan asistir por diferentes motivos también desearles un feliz día, puesto que estén donde estén, tendrán su pensamiento y su corazón puestos en nuestro pueblo.

Recibid un cordial saludo desde la Parroquia.

Ángel Maroto Fernández

Sacerdote de Terrinches

19 | ROMERÍA DE 20 | SAN ISIDRO

· PROGRAMA DE ACTIVIDADES ·

DÍA SÁBADO 4 DE MAYO

A partir de las 11,00 horas:

-En la Ermita de Luciana “**JORNADAS ABIERTAS**” para conocer y explicar el proceso de restauración del mosaico aparecido en la zona de El Calvario por parte de restauradores y arqueólogos que intervienen en el proceso y visitas a los yacimientos de Castillejo de Bonete y Ontavia.

-Inicio del **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ROMERÍA SAN ISIDRO 2019** declarada Fiesta de Interés Turístico Regional en Castilla-La Mancha según bases adjuntas.

A las 20:00 horas:

-**Salida desde la Ermita de San Isidro a pie** hasta la Ermita de Luciana. A la llegada la hermandad ofrecerá un aperitivo y un refresco para todos los asistentes.

DÍAS LUNES Y MARTES 13 Y 14 DE MAYO

A partir de las 19:00 horas:

- En la Parroquia Santo Domingo de Guzmán, **SOLEMNE TRIDUO** en Honor al Santo Labrador. (La tercera misa será el miércoles a las 12:00 horas en la explanada de San Isidro).

DÍA MIÉRCOLES 15 DE MAYO (DÍA DE SAN ISIDRO)

A partir de las 9,00 horas:

- Charanga por las Calles del Municipio y en la Ermita de San Isidro.

A las 11 horas:

- Traslado en **PROCESIÓN DE SAN ISIDRO** desde el pueblo hasta la ermita acompañado de colectivos, asociaciones, caballistas y toda persona que quiera asistir.

A las 12:00 horas:

- **SANTA MISA EN HONOR A SAN ISIDRO**, patrón de los agricultores. Al finalizar la eucaristía la Hermandad de San Isidro ofrecerá una sangría y un aperitivo. *Posteriormente se realizará el sorteo de la rifa por la restauración de la imagen del Santo.



A las 19:00 horas:

- En la explanada de la ermita “**JUEGOS TRADICIONALES**”: cantos y poesía oral tradicional, canciones, juegos infantiles de antaño. Todos los participantes serán obsequiados con camisetas y medallas.



A partir de las 20 horas:

- Nuestro **DJ local MANU CASTILLO**, nos pondrá a tono con música rociera, sevillanas, rumbas, pasodobles, etc...

DÍA JUEVES 16 DE MAYO



A partir de las 11:00 horas:

- Visitas al Centro de Interpretación de la Naturaleza, Fauna y Flora “**TERRILEZA**” que abrirá sus puertas desde las 11 horas y hasta las 14 horas de este día.

A partir de las 18:00 horas:

- **ATRACCIONES INFANTILES** para los más pequeños en el Paraje del Pozo.

A partir de las 20,00 horas:

- Música en la pista de baile de San Isidro.

A las 20,30 horas:

- **RUTA NOCTURNA** en las inmediaciones de San Isidro. Desde el Centro de Interpretación de la Naturaleza (Terrileza) tendrá lugar la salida; al finalizar la ruta los participantes tomarán un refrigerio en la explanada de San Isidro.



DÍA VIERNES 17 DE MAYO



A partir de las 11:00 horas:

- Visita Centro de Interpretación de la Naturaleza “**TERRILEZA**”.

A partir de las 12:00 horas:

- Concurso de **MIGAS POPULARES**, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Terrinches en colaboración con colectivos, peñas y personas que deseen participar.

A partir de las 17:00 horas:

- En el comedor del Alojamiento Rural (cabañas de madera) Competiciones de **BRISCA, MUS, TRUQUE VOCEAO**.



A partir de las 18:00 horas:

-**MASTERCLASS DE ZUMBA** en la pista de baile.

A partir de las 19,30 horas:

- **JUEGOS, KARAOKE, CHISTES, JUEGO DE LA SILLA...** todo ello amenizado por **MANU CASTILLO**, quien continuará con la verbena con los éxitos más destacados de todas las épocas.

A partir de las 00:30 horas:

- **FIESTA LOVE 90,S**.

DÍA SABADO 18 DE MAYO

A partir de las 11:00 horas:

- "**JUEGOS Y TRADICIONES POPULARES**" en el paraje del pozo (Tiro de la Reja, pulso, tira sogas, pícula, estira garrotes, juegos populares, lanzamiento de herradura.....,etc.).



A las 14:30 horas:

- Visita por parte de diferentes autoridades a nuestra Romería de San Isidro declarada Fiesta de Interés Regional.



A las 18:00 horas:

- En la pista de baile **BATALLA DE GALLOS**, habrá premio para el ganador.

A las 19:00 horas:

- En la pista de baile **ESPECTACULO INFANTIL-FAMILIAR:** Las Aventuras de Sam



A las 20:00 horas:

- En la pista de baile entrega de trofeos de las distintas competiciones.

A las 22:00 horas:

- En las inmediaciones de la explanada del "Pozo de San Isidro" **ESPECTÁCULO DE PIROTECNIA** para celebrar la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional a la Fiesta de la Romería de San Isidro de Terrinches.



A partir de las 23,30 horas:

- **PACHANGA SOUND EDITION SAN ISIDRO 2019.**

DÍA DOMINGO 19 DE MAYO

A Partir de las 11:00 horas:

- Visita al Centro de Interpretación de la Naturaleza, Fauna y Flora "**TERRILEZA**".

-Muestra de **REPOSTERÍA Y DULCES** de la comarca a cargo de la Asociación de Amas de Casa.

A partir de las 18:00 horas:

- **AMBIENTACIÓN MUSICAL** en la Pista de Baile de San Isidro.





HISTORIA DE SAN ISIDRO LABRADOR

(Alrededores de Madrid, hacia 1080 - Madrid, 1130)

Santo español, patrono de la Villa de Madrid y de los agricultores. Aunque no se tienen demasiados datos biográficos sobre el santo, parece ser que vino al mundo en el seno de una familia humildísima, poco antes de la reconquista de Madrid, en una casa situada donde en la actualidad se halla la calle de las Aguas. Quedó huérfano muy pronto, así que el joven Isidro se buscó el sustento con trabajos como el de pocero hasta que finalmente se empleó como labrador.

Cuando Alí, rey de Marruecos, atacó Madrid en 1110, Isidro hizo como muchos otros y se trasladó a Torrelaguna, donde continuó con el mismo género de vida, dedicada al trabajo y a la oración, que había llevado hasta el momento. Fue precisamente en la parroquia de esta localidad donde contrajo matrimonio con una joven llamada María, natural de Uceda, cuya dote matrimonial fue una heredad en su pueblo natal, lo que fue causa de que los esposos se establecieran allí para trabajar las tierras por cuenta propia.

Aunque Isidro era piadoso y devoto, su esposa no le iba a la zaga a este respecto, ni tampoco en cuanto a laboriosidad, todo lo cual hizo -según la leyenda- que se granjearan la predilección de Dios, que los benefició con su ayuda innumerables veces, como cuando salvó milagrosamente a su hijo único que había caído en un profundo pozo o cuando permitió a María pasar a pie enjuto sobre el río Jarama y así librarse de los infundios de infidelidad que contra ella lanzaban las gentes.

En 1119, Isidro volvió de nuevo a Madrid, y entró a trabajar como jornalero agricultor al servicio de un tal Juan de Vargas. Estableció su morada junto a la Iglesia de San Andrés, donde oía la misa del alba todas las mañanas y, luego, atravesaba el puente de Segovia -las tierras de su patrón estaban del otro lado del Manzanares- para aprestarse al duro trabajo de roturar la tierra con el arado. Se dice de él que daba cuanto tenía a los menesterosos, y aún a las palomas hambrientas cedía las migas de pan de las que se alimentaba.

Con el correr del tiempo decidieron los esposos separar-

se para llevar una vida de mayor santidad; marchó así Isidro a Madrid, mientras María quedaba en Caraciz consagrada al cuidado de la ermita, la cual barría y aseaba diariamente, al tiempo que pedía limosna para costear el aceite que alumbraba la imagen. La separación duró hasta la última enfermedad del santo, cuando María tuvo noticia por un ángel de la muerte de su marido. Corrió presta a la Villa y no se separó del lado de su esposo hasta que éste exhaló su último aliento. Luego volvió a Caraciz y, después de unos años, también murió.

A Isidro, como pobre de solemnidad que era, se le enterró en el cementerio de la parroquia de San Andrés, en



una tosca caja de madera sin cepillar. Transcurridos cuarenta años, como los prodigios de Isidro seguían corriendo de boca en boca, ante la insistencia del pueblo, se exhumó el cuerpo y se le dio sepultura en el interior del templo. Se vio entonces que, a pesar del tiempo transcurrido y de haber estado expuesto a las inclemencias meteorológicas, todavía se conservaba entero y de color tan natural como si estuviera vivo, prodigio que se ha podido comprobar en las múltiples traslaciones que de su cuerpo se han hecho.

Cuando Alfonso VIII de Castilla vino a Madrid tras haber derrotado al moro en las Navas de Tolosa, ordenó que el cuerpo fuera colocado en un arca bella-

mente policromada con escenas de la vida de Isidro. La beatificación, pronunciada por el papa Paulo V el 14 de junio de 1619, a instancias del rey Felipe III, fue acontecimiento largo tiempo esperado por el pueblo madrileño; para conmemorar el evento se celebraron grandes festejos, en el transcurso de los cuales se inauguró la plaza Mayor.

El 19 de junio de 1622, Isidro, que en la memoria del pueblo ya era santo, fue canonizado por el papa Gregorio XV, junto a Santa Teresa de Jesús, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Felipe Neri. En 1657 el arquitecto fray Diego de Madrid comenzó a levantar la capilla de San Isidro -primer ejemplo del barroco madrileño-, aneja a la iglesia de San Andrés, destinada a contener la urna del santo, cuyo traslado se produjo definitivamente en 1669. El 4 de febrero de 1789, Carlos III ordenó que la urna fuera instalada en el antiguo Colegio Imperial, que pasó a llamarse entonces Iglesia Real de San Isidro, y que luego sería la catedral de Madrid.

**Universidad Popular
de Terrinches**





BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

ROMERÍA DE SAN ISIDRO EN TERRINCHES 2019 FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL

1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, sea cual sea su edad o lugar de residencia.

2.- Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías en color o blanco y negro, a tamaño 20 por 25 o 24 por 30 centímetros.

3.- Las fotografías versarán únicamente con las actividades realizadas con motivo de la celebración de la Romería de San Isidro 2019.

4.- Se valorará de manera muy especial los trabajos que destaquen los aspectos más característicos y tradicionales de la Romería de San Isidro en su integración con el paisaje del entorno, patrimonio cultural, gastronomía, costumbres, etc. Evaluando la calidad técnica y artística de los trabajos presentados.

5.- Las fotografías se presentarán en un soporte de cartulina blanca con un lema al dorso, figurando, en sobre aparte, los datos personales del autor o autora.

6.- Premios: Se establecen tres premios:

- **Primer Premio:** 100 euros

- **Segundo Premio:** 75 euros

- **Tercer Premio:** 50 euros

Los premios podrán ser declarados desiertos si no hubiera suficiente participación y una misma personas no podrá

acumular más de un premio.

7.- Con todos los trabajos presentados el Ayuntamiento de Terrinches realizaría una exposición en la Casa de Cultura de la localidad coincidiendo con las fiestas patronales del mes de agosto.

8.- El jurado estará integrado por personas de reconocida solvencia y su fallo será inapelable.

9.- Los trabajos premiados quedarán a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Terrinches, siendo editados y utilizados como imágenes que pudiera recoger el programa de la próxima edición de la Romería de San Isidro 2020, por lo tanto, el autor/a no tendrá ningún derecho adquirido con las fotografías premiadas.

10.- Plazo de presentación: Los trabajos se podrían presentar hasta el día 29 de junio del presente año. El fallo del jurado se realizará entre el 30 de junio y el 7 de julio en la Casa de Cultura.

11.- Los autores de los trabajos no premiados podrán ceder los mismos si lo estiman conveniente para formar parte de una exposición permanente sobre la Romería de San Isidro.

12.- El mero hecho de participar en el Concurso implica el acatamiento de las presentes bases.

TERRINCHES

Somos tu Historia



Castillo Aben Yucef

Un castillo restaurado, ahora reconvertido en centro de interpretación de la Orden de Santiago. En esta visita conoceremos toda su historia.



Terrileza

Un magnífico Centro de Interpretación de la Flora y Fauna en un entorno inmejorable. El centro cuenta con láminas explicativas, una sala de proyecciones, etc.



Termas Romanas de la Ontavia

Este yacimiento de termas romanas tiene más de 2000 años de antigüedad. Varios siglos más tarde pasaron a tener uso de necrópolis.

NUESTRO CONTACTO

Para reservas o preguntas

Teléfono

926 38 73 60

E-mail

turismo@terrinch.es